

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 474-17

Salta, 2 0 06 I 2017 Expediente Nº 12.266/16

VISTO la nota de la Lic. Angela M. VARGAS, a través de la cual solicita se rectifique la fecha de toma de posesión; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Resoluciones Nº CD-507/16 y CD-031/17, se designa y prorroga a la Lic. Angela Milagro VARGAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

Que mediante la Resolución Nº D-446/16, la docente antes mencionada tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 03 de Octubre de 2016.

Que en la Resolución Nº CD-420/17 del Expediente Nº 12.113/16 de esta Facultad, se acepta la renuncia presentada por la Lic. Vargas, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, a partir del 07 de Octubre de 2016.

Que ante lo expuesto, es necesario modificar la fecha de toma de posesión, a fin de que la profesional no presente una incompatibilidad de cargos.

Que la Lic. Vargas informa que por problemas en el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública, no presentó en tiempo y forma la declaración jurada de cargos.

Que la docente no percibió los haberes correspondientes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Especializada.

Que la Lic. Dora del Carmen BERTA, docente responsable de la asignatura, informa que la Lic. Angela VARGAS, cumplió satisfactoriamente con las tareas académicas.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar la fecha de toma

£ 9

W)



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 474-17

Salta, 2 0 OCT 2017 Expediente Nº 12.266/16

de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y reconocer los servicios prestados.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Determinar que la toma de posesión de la Lic. Ángela Milagro VARGAS, D.N.I. Nº 23.953.784, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, será con efecto al 07 de Octubre de 2.016.

ARTICULO 2º: Reconocer los servicios prestados de la Lic. Ángela Milagro VARGAS, D.N.I. Nº 23.953.784, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, con efecto al 07 de Octubre de 2016.

ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por las Resoluciones Nº CD-507/16 y CD-031/17.

0

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIS. NOULA CIENCI AS CELLING

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Feculted de Ciencias de la Salud - UNSe